

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG OFICINA REGIÓN ANDINA TÉRMINOS DE REFERENCIA GESTIÓN DE REDES SOCIALES

ANTECEDENTES

La Fundación Rosa Luxemburg (FRL), es una fundación política alemana debidamente reconocida y acreditada en el Ecuador, conforme consta en la nota reversal remitida el 17 de noviembre de 2023 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, tiene su sede operacional en la ciudad de Quito y está habilitada para ejecutar proyectos de cooperación en este país con financiamiento del Gobierno de la República Federal de Alemania, para brindar asistencia técnica no reembolsable en educación política, participación ciudadana y apoyo a modelos de desarrollo soberanos, solidarios y sostenibles.

La Oficina en la Región Andina trabaja en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia, y apoya proyectos de organizaciones sociales, urbanas y locales, de mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. Otra gran línea de su trabajo consiste en generar materiales de análisis y debate sobre las izquierdas, los feminismos, el extractivismo, entre otros temas.

Con el propósito de ampliar la llegada de los insumos producidos por la FRL a través de canales digitales diversos, se requiere cotizar el servicio de gestión de las redes sociales de la Fundación, que incluya apoyos en el manejo de la comunicación digital.

Al momento la Fundación tiene presencia en las plataformas [Facebook](#), [Instagram](#), [Twitter](#), [Youtube](#), [Spotify](#) y [LinkedIn](#). En las tres primeras se realiza un posteo diario de 3 publicaciones entre semana y dos posteos en fin de semana. La mayoría de sus contenidos provienen de los materiales publicados en su [página web](#) y de las recomendaciones de productos y/o eventos de otras oficinas de la FRL en América Latina y de organizaciones aliadas. Casi todos los contenidos que se publican en la página web son compilados y presentados en dos newsletters ([inglés-español](#)) que se publican mensualmente, y que son base importante de la difusión en las redes sociales.

PERFIL PROFESIONAL

Las personas o equipos candidatas/os deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener afinidad con los temas que trabaja la FRL en la Región Andina, entre los principales: feminismos, sindicalismo y trabajo, justicia climática, migración, debates agrarios, economías populares y diversos debates de las izquierdas.
- Formación académica en Comunicación Estudios de Comunicación, Periodismo, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas o carreras afines
- Experiencia demostrable de al menos cinco años en servicios de planificación, estrategia y gestión de redes sociales.
- Tener experiencia y/o formación en la gestión de programas de diseño gráfico y de edición de video y audio.
- Tener experiencia en creación de contenidos para plataformas digitales (web-redes sociales), redacción de textos, dirección y/o edición de videos y audios para redes sociales.
- Tener experiencia en el manejo de plataformas de mailing.

- Contar con formación específica en la gestión de las principales plataformas digitales y redes sociales, especialmente en aquellas que usa la FRL.
- Deseable el conocimiento y experiencia en el manejo de Wordpress y nivel avanzado de inglés para la redacción de *copies*.
- Capacidad para responder a las demandas con agilidad, experiencia y capacidad profesional en el área.
- Tener disponibilidad para realizar los productos requeridos en los plazos establecidos y conforme a las especificaciones y el calendario definido con la coordinadora de Comunicación de la Fundación.
- Compromiso de mantener confidencialidad sobre la información manejada.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios profesionales contratados consistirán en:

- Montaje en plataforma de mailing y difusión de boletines electrónicos en las redes sociales de la FRL Oficina región Andina, según necesidades de la oficina regional (inglés/español).
- Gestión de redes sociales, con una perspectiva estratégica de posicionamiento:
 - La persona responsable encargada de las redes debe apropiarse de las mismas: conocer a los aliados para involucrarse en el monitoreo de información, así como conocer los contenidos desarrollados por la Fundación (materiales y productos previos y los que continuamente se producen) para encontrar tácticas específicas de difusión, según lo acordado con la coordinadora de Comunicación.
 - Revisión de comentarios, monitoreo de temas compartidos por aliados para replicar, para dar alertas, canalizar mensajes para la oficina o para proponer contenidos de difusión de diversas fuentes.
 - Elaboración de contenidos para las redes y su publicación, sobre eventos, artículos, información de otras oficinas u organizaciones aliadas, etc.
 - Gestión y elaboración de apoyos visuales para la difusión en las redes sociales (elaboración/edición de videos cortos, adaptación de artes, elaboración de postales, edición de audios).
 - Presentar una planificación semanal (o de otra temporalidad acordada con la FRL) de contenidos a publicarse en las redes sociales de la Fundación, que incluya los *copies* redactados y una referencia del material audiovisual que los acompañará.
 - Monitoreo de impacto: métricas, análisis y recomendaciones de acciones a implementar para mantener y mejorar la presencia digital de la FRL, y entrega de un informe mensual.
 - Sistematización y registro de reportes cuantitativos y cualitativos de la gestión de redes, conforme lo acordado con la FRL.
 - Apoyo en la realización de transmisiones en vivo propias o en coordinación con organizaciones aliadas.
 - Sugerir acciones de estrategia digital de posicionamiento, detallando si se requiere publicidad (pauta digital) y hacerse cargo de su gestión. El presupuesto de la publicidad será cubierto por la Fundación previo acuerdo del monto) y de las mediciones de impacto que se realizarán.

Ocasionalmente:

- Difusión de eventos – lanzamientos en los canales digitales de la FRL, principalmente de actividades de la oficina regional (o de organizaciones aliadas), conforme los acuerdos previos, que podrían incluir apoyos puntuales en eventos (transmisiones de

- zoom/youtube/facebook, *posteo* en vivo, captura de imágenes, entre otros).
- Monitoreo de materiales para actualizar en secciones de la página web.
 - Carga de contenidos en las páginas web en español e inglés.

La Fundación proveerá al consultor/a de un banco previo de insumos con mensajes y artes producidos para la promoción de sus libros, radionovelas, análisis mensuales y otros.

SERVICIOS A COTIZAR

Las personas/empresas interesadas deberán realizar una oferta económica, que detalle la tarifa mensual por la gestión de las redes sociales, con base en las tareas detalladas en el acápite Alcance de los servicios.

ENTREGA DE OFERTAS

Las personas/empresas interesadas y que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar sus propuestas, indicando en el asunto del correo la referencia: **Servicio de gestión de redes sociales – [nombre]**, al correo electrónico: ana.robayo@rosalux.org, con copia a maria.duque@rosalux.org.

La propuesta deberá incluir:

- **Currículo de el/la oferente.** El documento debe ser conciso y destacar la formación y experiencia específica, incluyendo certificados que acreditan las mismas (la documentación de respaldo debe enviarse en un link o en un documento de bajo peso).
- **Muestra de trabajos** representativos y afines a los requerimientos detallados.
- **Copia del Registro Único de Contribuyentes**, para quienes viven en Ecuador, o del RUT para Colombia.
- **Oferta económica** de los servicios solicitados por la FRL, incluyendo el costo de impuestos, si corresponde. En caso de encontrarse fuera de Ecuador o Colombia, detallar el método o vía de pago.

De considerarse necesario, se realizará una entrevista por medios virtuales para aclarar información y profundizar en el conocimiento de las/ los postulantes finalistas.

Los perfiles y montos cotizados se tomarán como referencia para la selección de un *pull* de consultores. La Fundación analizará las propuestas recibidas y propondrá a las personas seleccionadas una tarifa promedio, la cual podrá revisarse al inicio de cada año.

Se considerarán solamente las propuestas que cumplan con los requisitos y que se entreguen dentro del plazo indicado, y serán contactadas únicamente aquellas personas que sean preseleccionadas.

Fecha límite de aplicación general: domingo 25 de febrero de 2024.